

EL MALLORQUIN.

DIARIO DE PALMA.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. . . Librería de D. F. GUASP, calle d'en Morey, 40.
 MAHON. . . D. Matias Mascaró.
 IBIZA. . . D. Joaquin Cirer y Miramont.

Mañana... (Sale el sol á 4 h. 43 ms. y se pone á 7 h. 27 ms.
 (Sale la luna á 11 h. 49 ms. de la mañana y se pone á 10 h. 50 ms. de la noche.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio dia 12 h. 5 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. 10 rs.
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. . . 10 id.
 En los demas puntos del reino, por id. id. . . . 10 id.

ESTRANJERO.

SALA 6.ª DE LA POLICIA CORRECCIONAL DE PARIS.

Audiencia del juéves 27 de junio.

PRESIDENCIA DE MR. MASSÉ.

Causa contra Mirés y Solar.—Acusacion de estafa, de abuso de confianza y de contravencion á la ley de 17 de julio de 1856.

(CONCLUSION.)

M. Mirés: Eso prueba que cuando aconsejé la compra de Puertos de Marsella fui sincero: es una cuestion de fidelidad y probidad. Dije que me comprometia á pagar las acciones á 250 fr., y esto indica que tenia confianza en ellas.

Testigo: ¿Por qué no se ejecutó la órden que habia dado?

M. Mirés: M. Devaux no es sospechoso de parcialidad; que se lo pregunten.

Testigo: Nada se hizo, y ¿cómo me hallo ahora?

M. Mirés: Eso se debe á la baja.

Testigo: Sí, pero era preciso vender.

Mr. Floger: En 1859 pedí prestados 4000 francos á la casa Mirés, dejando en prenda veinte y una acciones de ferro-carriles austríacos, y M. Mirés durante la guerra de Italia vendió mis acciones. Uno de mis amigos me dijo que indudablemente era una buena operacion para mí, que M. Mirés preveía los acontecimientos y que las compraría cuando estuvieran en baja. Pero no sucedió así, pues al hacer la cuenta, se vió que debía á la Caja Mirés, y para liquidar me vi obligado á pedir prestado y empeñar el reloj en el Monte de la Piedad.

Mr. Gaillard, empleado en el ferro-carril del Este. Deposité títulos en 1857 para saldar un préstamo, y el 2 de mayo de 1859 recibí una carta anunciándome que habian vendido mis títulos. Creí en un principio que me engañaban, pero cuando me convencí de que era cierta la venta y que se habia hecho, no en 1859, sino al dia siguiente de hecho mi depósito, exigí la restitucion y así se lo intimé á monsieur Mirés.

P. ¿Y cuál fué el resultado?

R. Nulo.

P. ¿Por qué no acudisteis al tribunal?

R. Porque temia entrar en contestaciones interminables con una casa poderosa.

Mr. Godefroy, propietario: Mi familia estaba relacionada con M. Mirés, y en el momento de estallar la guerra de Italia fui á consultarle para saber lo que debía hacerse de los valores que teniamos en su casa, y me dijo que nada habia de hacerse por entonces. Dos dias despues me llenó de sorpresa una carta en que se me anunciaba que habia vendido mis títulos. Fui á preguntarle la causa de su cambio de parecer, y me contestó que creia en la baja y que habia vendido para garantizar nuestros intereses. Como insistiese en manifestar mi sorpresa, M. Mirés me dijo: Pues bien, no temais; volveré á comprar los títulos ú os pagaré.

Mr. Gustavo Laleste, procurador en Chateau-Thierry, hace una declaracion análoga y relativa á 8 acciones del camino de Ginebra y 28 de los ferro-carriles sardos, depositadas para el saldo de 4302 francos. Estos títulos fueron vendidos, añade el testigo, segun se me anunció, por una carta del 2 de mayo de 1859. Creí en un principio que era una accion de estafas ó de una casa que se arruinaba, y que en ambos casos estaban comprometidos mis intereses, por lo cual vine á París y me presenté á Mr. Mirés, á quien encontré en medio de una multitud de personas que reclamaban, entre ellas varias mugeres que lloraban: aquella escena era desconsola-

dora. Quería en un principio acudir á los tribunales, pero renuncié, y el resultado ha sido que la Caja Mirés habia vendido mis valores beneficiando 4,000 francos.

M. Lefort empleado cesante: Hacia mucho tiempo que tenia relaciones de intereses con Mr. Mirés, cuando el 2 de mayo recibí una carta anunciándome la venta de los valores que habia depositado en su Caja. Fui á verle una vez y me tranquilizó, pero escribí varias cartas que no fueron contestadas. Fui á ver al conde Simeon para suplicarle que me hiciera restituir mis títulos, y esto se verificó algun tiempo despues.

M. d'Homme depositó como saldo de 7,700 fr. diez acciones sardas y veinte y cinco austríacas, y estos títulos fueron vendidos. Reclamé dice el testigo, y monsieur Mirés me dijo que si queria la restitucion de seis títulos, habia de traerle dinero. No accedí y acepté el finiquito de mi cuenta, que era el de 3,900 francos á mi favor.

El señor Legins, conserje, habia depositado igualmente títulos que fueron vendidos en mayo de 1859, no reclamó y le entregaron 4,709 fr. que restaban en su favor.

M. Mangeon, empleado, depositó cinco acciones del Mediodia, en cambio de 2,000 francos que le entregaron. Cuando tuvo noticia de la venta de sus títulos, fué á pedir esplicaciones á Mr. Mirés, el cual le contestó que era una medida general tomada en interes de todos y que la habia aprobado el Consejo de vigilancia.

M. Maneaux, mercader de colores, se encuentra en la misma categoria que los anteriores testigos por treinta y cinco acciones de ferro-carriles austríacos depositados en garantía de 7,000 francos.

M. Mequillet, propietario: En 1836 compré una finca, y para pagarla en 1857 deposité veinte acciones del Este y me dieron 8,500 francos. Habiendo sido vendidas mis acciones como todas las demas, ofrecí dinero para rescatarlas, pero me respondieron que ya no era posible, que era un hecho consumado.

M. Mirés: ¿Quién os dijo eso? ¿Yo?

Testigo: No; uno de vuestros dependientes.

M. Nourgues, agente de caminos, se queja de que la casa Mirés no ejecutó las órdenes que le daba, y que unas veces no se compraba lo que pedía, y otras se escedian comprando mas de lo que queria. Por otra parte se le vendieron tres Puertos de Marsella.

M. Demartre, rentista, reclamó á consecuencia de la carta en que se le anunciaba que se habian vendido los valores que tenia depositados en la Caja Mirés, títulos austríacos y Francisco José, los primeros á 365 francos y los segundos á 465. El testigo dice que lleno de terror y creyéndose arruinado, se fué á quejar á Mr. Mirés, el cual le tranquilizó diciéndole: «Tenemos aun 180 acciones de los Puertos de Marsella vuestras, van á estar de alza, y recobraréis lo que habeis perdido.» Creí lo que decia M. Mirés, pero los Puertos de Marsella no dieron lo que se me habia prometido.

M. Mirés, despues de declarar que lamenta las pérdidas que ha sufrido el testigo, pero cuya responsabilidad no acepta, pues eran como otras muchas, resultado de una combinacion financiera y de una medida general, dice que la Caja ejecutó siempre fielmente las órdenes del testigo.

El señor Petit-Jean, cochero. Hace 25 años que soy cochero. En el mes de abril de 1837 deposité en casa de Mr. Mirés 28 acciones de ferro-carriles austríacos que valian entónces 18,000 fr., total de las economías de toda mi vida, y me entre-

garon sobre ellos 8,000 francos que necesitaba. El 2 de mayo recibí una carta en que me anunciaban que mis acciones habian sido vendidas á 365. Fui á ver á M. Mirés para decirle que queria que volviese á comprar mis acciones, y M. Mirés, á quien hablé despues de grandes dificultades, me dijo que era un negocio terminado. Otro dia volví á verle, le presenté mis escrituras que demostraban que habia vendido las propiedades de mi muger, y que solo se esperaban las hipotecas para pagar. «No, me dijo M. Mirés, lo que se necesita es dinero, y me despidió diciéndome que fuera á verme con uno de sus empleados con quien habia hablado ya, con M. Laroque, y le dije: «Ya veis que tengo el medio para pagarlos, es preciso rescatar mis acciones.» M. Laroque me dijo: «En ese caso debeis escribirnos la órden.» Como no sé escribir muy de corrido, dije á Laroque que me escribiera la carta y que la firmaría. Lo hizo así, firmé la carta y me retiré muy contento, pero fué poco duradera mi alegría. El dia siguiente recibí una carta en que me decian que no habian rescatado mis acciones. Vuelvo en seguida á casa de M. Mirés, me dirijo al despacho de M. Laroque, y no le veo en su sitio, pues otro caballero lo ocupaba. Pregunté por M. Laroque, y aquel caballero que era muy bien educado y muy amable, me dice que ocupa su puesto, y trata de enredarme haciéndome una infinidad de proposiciones que no entendía. Por fin se apuró mi paciencia, y dije á aquel caballero. Pues bien, no; os digo que no, dadme lo que es mio, y terminemos. Es preciso añadir que creo que M. Laroque se ocultaba de mí. (Volviéndose hácia M. Mirés). En el dia estoy medio arruinado, yo que con mi humilde oficio he trabajado veinte y cinco años para no morirnos de hambre yo y mi muger. Vos sois, M. Mirés, el que nos ha quitado el pan de nuestra vejez, vos sois...

M. Mirés, conmovido: ¿Era yo acaso el dueño? ¿no era un simple encargado?

M. Desiderio Federico Pinet, negociante: Antes de habitar en París deposité 75 austríacas y recibí 21,000 francos y durante seis ú ocho meses no hubo novedad, pues recibia con exactitud mi cuenta corriente. En el momento de la guerra de Africa recibí una carta en que se me anunciaba que mis acciones habian sido vendidas por 24,000 y algunos centenares de francos, y se me invitaba á que pasase á la Caja á percibir lo que me restaba. Esto fué para mí un golpe penoso. Me presenté á M. Mirés, y le dije: «No teniais derecho para hacer lo que habeis hecho.» M. Mirés se enojó y me dijo cosas desagradables, y yo le amenacé con los tribunales. Recibí aviso para que pasase á la Caja á recoger mis títulos en cambio del pago y así lo hice.

M. José Francisco Fise, notario: Desde 1855 á 1857 nuestros cuentas fueron exactas, y en 1857 di órden para vender 7 acciones del Mediterráneo, pero no las vendieron. Pedí entónces mis acciones, y me entregaron títulos, mas no los que habia depositado. M. Mirés me dijo que las acciones entraban en su casa y salian lo mismo que los billetes de Banco, y reclamé la diferencia entre el precio del dia del depósito y el de la venta.

Presidente: ¿Recibisteis esa diferencia?

R. Sí, señor.

Toussaint Hipolito Penchot, comisionado en joyería: Habia depositado 30 sardas para poder efectuar un pago con estas acciones, y recibí una carta de venta sin aviso anterior. Esto me pareció muy poco digno, y me ofrecieron volver á comprar si tenia dinero, pero no lo tenia. He sabido que mis acciones no fueron vendidas hasta el dia que me avisaron.

Juan Rabasse, gerente del periódico «el Entreacto»: El 27 de marzo deposité 25 sardas por consejo de M. d'Orson, y di órden de comprar 100 de Gas de Marsella. Recibí la carta en que se me anunciaba que se habia hecho la compra, y mas tarde se me anunció que todo habia sido vendido otra vez y que debia 400 francos. Hé aquí la historia del hecho.

P. ¿Hubierais aceptado el saldo á haber sabido que vuestras acciones habian sido vendidas anteriormente?

R. No, señor.

El testigo siguiente declara llamarse el caballero de Thierry, correo de gabinete en el ministerio de Negocios estrangeros, y añade que tiene treinta y tin años de servicio. «Fui, dice, á casa de M. Maout, agente de cambio, para adquirir algunos valores, y me dirigió á la Caja Mirés. Me preguntaron si podia presentar tres firmas, y respondí: No puedo presentarlas, pero puedo ofrecer valores. Deposité sesenta y cuatro Oestes, treinta y cuatro Cajas y algunas Victor Manuel, formando un total de 72 á 80,000 francos. Mas adelante se me anunció que habian sido vendidas mis acciones: las Oestes á 430 francos, y las Cajas á 167 francos 50. He sabido por el señor juez de instruccion, si me es permitido decirlo, que habian sido vendidas las primeras á 750 francos, y las segundas á 375.

Presidente: ¿Os arreglaron la cuenta?

Testigo: Me mandaron á llamar para arreglarla y me dijo un caballero: «Vamos á saldar vuestra cuenta.» Bastante saldada está, le respondí, porque no la acepto y solo espero la de la justicia.» M. Mirés sabe muy bien que ha sido la causa de la muerte de mi esposa, la cual fué á encontrarle, y él le dijo tomándola de la mano: «Que vuestro marido se haga una sangría para darme un resguardo y me cuidaré de él.» (El testigo repara en las risas que escita su declaracion.) Si mi declaracion os hace reír es preciso que haya tambien alguna diversion....

El testigo se retira sin terminar la frase.

Juan Tersouly, propietario en Foix: Durante mi carrera industrial, deposité los valores que poseia en la Caja Mirés, y en 1857 y 1858 toda mi pequeña fortuna estaba en su poder. Habiendo circulado rumores poco satisfactorios, saqué de la Caja lo que tenia en depósito ó cuenta corriente, y llevé mis valores al Banco de Francia, pero el Banco no admitió 75 acciones de la Caja. Esto me inspiró dudas, y me decidí á venderlas para comprar otros títulos. Estas acciones de la Caja me habian costado 500 fr. unas y 650 otras, representando 40,000 fr. Se las llevé á M. Mirés con la esperanza de que las haria vender, y fueron aceptadas. Escribí mas adelante que me comprarán con la garantía de estas acciones otras del Mediodia, y recibí aviso de que habian comprado 100 que valian 58,000 fr. «Quiéren recobrar la clientela», dije para mí. Permanecí en esta situacion hasta 1859, y habiendo circulado rumores de guerra, perdí sobre mis valores. El 3 de mayo recibí una carta anunciándome que se habian vendido por mi interes.

Tenia tanta confianza en M. Mirés, á quien conocia personalmente, que acepté la operacion aunque quejándome, y creí que tenia derecho para vender. Mas adelante escribí para que volvieran á comprar á la baja, y me respondieron sin rodeos que era preciso que enviase dinero. Envié 2,878 francos. Quería hablar personalmente con M. Mirés, confiando en que me daría algun consuelo. Trascurrieron el verano de 1859 y el año de 1860, y en el momento de negociarse el empréstito otomano, viendo que tomaban valor las acciones de la Caja, sentí que se hubiesen vendido las mías

y escribí que deseaba recobrarlas. Me contestaron que subirian aun mas, y me pidieron 50,000 francos de garantía por 100 acciones. Envié 75 acciones de Lion que representaban 70,000 francos, diciendo que esperaba que bastaria y aun sobraria con esto. Sin embargo, me causaban inquietud los rumores que circulaban sobre el empréstito otomano, y di contraórden, pero me respondieron que habian sido compradas 28 acciones, á las cuales habian agregado 22 obligaciones del empréstito otomano. El 9 de enero recibí una carta en la cual la Caja me proponia que tomase á su cuenta la venta de 75 acciones de la Caja, cuya venta habia sido anunciada en mayo de 1859.—(Patria.)

La nota en que Metternich propuso al gobierno frances que sustituyese la guarnicion francesa de Roma por otra compuesta de austríacos, franceses y españoles, de la cual nos habló el telégrafo, está concebida en los términos siguientes:

«Paris 28 de mayo de 1861.—Señor ministro: En presencia de los acontecimientos que se suceden en Italia hace dos años bajo la imperacion de un partido subversivo de todo órden social y religioso, bajo la presion de un gobierno que olvida los derechos adquiridos mas sagrados, el Austria, sin dejar de protestar enérgicamente á cada nueva violacion de los tratados, ha creído deber hacer á la paz europea el sacrificio de abstenerse de una intervencion activa de los asuntos de la Peninsula. Así es como han podido efectuarse anexiones que estaban en oposicion directa con un tratado acabado apenas de firmarse y que lastimaban los intereses y los derechos de soberanos amigos y aliados.

Sin embargo, cuando el Piamonte, continuando su obra de espoliacion, despues de haber intentado en vano sublevaciones en las Marcas y en la Umbria, no vaciló en invadir á mano armada los Estados del soberano Pontífice sin declaracion de guerra, y valiéndose de pretestos á los que la indignacion de la mayor parte de Europa ha hecho justicia; el Austria se ha conmovido al considerar los peligros que corrian el jefe de la Iglesia y los grandes intereses católicos que son inseparables de la conservacion de la independencia del pontificado, independencia basada sobre el poder temporal.

De acuerdo con la España ha buscado los medios de contener las invasiones sardas del Piamonte, y de auxiliar al jefe de la Iglesia que sostenia la lucha con tan heroica perseverancia.

Ambos gobiernos se dirigieron con ese objeto en el último otoño, al gobierno del emperador de los franceses. El gabinete de las Tullerías, si bien reprobando altamente la conducta del Piamonte, y manifestándolo así con la retirada de su representante en Turin, creyó, no obstante, que valia mas esperar el resultado de los demas acontecimientos políticos ocurridos en la Peninsula italiana, para llegar despues con mas facilidad á arreglar por un comun acuerdo las dificultades que esos acontecimientos han suscitado en los Estados de la Santa Sede.

Desde entónces, la situacion no ha hecho mas que agravarse. Palabras pronuncadas desde lo alto de una tribuna por un ministro piamontés no dejan á la menor duda sobre los proyectos que abriga el gobierno sardo, y el que abajo firma está mas que nunca convencido de la urgente necesidad de hacer frente á los peligros que amenazan de nuevo á la Santa Sede. La ciudad de Roma, capital del mundo católico, debe ser declarada capital

de un nuevo reino de Italia, y llegar á ser la residencia del gobierno del rey del Piemonte. Con la ejecucion de este proyecto insensato, no solo el Papa quedaria despojado de su independencia y de su soberania, sino que el mundo se veria igualmente despojado de la ciudad que desde los mas remotos tiempos es la residencia del jefe supremo de su Iglesia.

Verdad es que en tanto que el ejército francés proteja al Soberano Pontífice, no podrá consumarse semejante iniquidad, y tales designios caerán ante la oposicion enérgica de la Francia, cuya honra se halla comprometida, cuyo pasado entero, cuyas tradiciones son garantes de que no cederá el puesto á otra potencia, cuya asistencia no haya sido reclamada ni aceptada por la Santa Sede.

Pero ¿es justo que el gobierno del emperador soporte él solo las dificultades y los riesgos de esa proteccion que interesa igualmente á la cristiandad entera dispuesta á reivindicar su parte?

Ya en 1848, cuando acontecimientos análogos habian parecido poner en peligro la vida y los derechos del Soberano Pontífice, Austria, España y Francia se apresuraron á tomar la defensa de intereses tan queridos, y á unir sus banderas para acudir en auxilio del Papa y de sus derechos. Pero por consideraciones militares se creyó mas conveniente que el ejército francés entrase solo en la capital de la cristiandad y mantuviese en ella el orden público y los derechos del Papa, misión que desde entonces ha estado desempeñando la Francia con tanta gloria.

Si el gobierno del emperador en su constante solicitud por los intereses católicos, encuentra llegado el momento de reunir los esfuerzos de las potencias católicas en favor de la soberanía pontificia, Austria y España están dispuestas á contribuir con todas sus fuerzas á asegurar la salvacion de una institucion que ha recibido la consagracion de los siglos. La capital del mundo católico no pertenece mas que á las naciones católicas. Residencia del Soberano Pontífice que contiene los establecimientos y los archivos del catolicismo, nadie tiene el derecho de despojarle de ella y las potencias católicas tienen el deber de conservársela.

Seguramente que el gobierno del emperador de los franceses, cuyos perseverantes esfuerzos se han dirigido hácia el mismo objeto, no consentirá en modo alguno en la realizacion de las ideas espresadas por Mr. de Cavour.

El infrascripto abriga, pues, la firme esperanza de que el emperador tendrá á bien provocar, si como él lo juzga necesario, un acuerdo entre las tres potencias á fin de adoptar las medidas capaces de evitar los peligros cada dia mas graves de que están amenazados el Padre Santo y el ejercicio de su autoridad legitima con grave perjuicio de todos los católicos del mundo que tendrian que soportar las consecuencias de una perturbacion tan grande y de un despojeamiento tan injusto.—PRINCIPE DE METERNICH.

Leemos en la *Cronica de Nueva-York*:

«Las tropas federales han sufrido un reves en el combate mas formal que ha ocurrido desde que comenzaron las hostilidades.

Habiendo sabido el general Butler, comandante de la fortaleza Monroe, que una division de disidentes habia construido unas baterias en un punto llamado Great Bethel, situado como á doce millas de aquella fortaleza, cerca del camino de Yorktown, resolvió enviar un cuerpo de las tropas de su mando para que tratase de desalojarlas y de destruirles las baterias.

Con este motivo escogió un regimiento de Albany á las órdenes del coronel Townsend; el regimiento de zuavos de Nueva-York, mandado por el coronel Duryee; el 7.º regimiento de milicia de la misma ciudad, compuesto todo de alemanes, y mandado por el coronel Bendix, y una brigada de artilleria regular, con cuatro obuses de 4 1/2.

Esta division, constante de unos 3,000 hombres por todo, y cuyo mando se confió al brigadier general Pierce (de Massachusetts) salió en la noche del 9 de la fortaleza Monroe y de Newport-News, en dos cuerpos que debian reunirse en cierto punto antes de proceder al ataque.

Por desgracia para los expedicionarios, cuando la vanguardia de las tropas que habian partido de la fortaleza Monroe lle-

gó al punto convenido el sétimo regimiento de la milicia de Nueva-York, que estaba emboscado en un lado del camino, creyó que era un cuerpo enemigo el que avanzaba y comenzó á hacerle fuego. Al verse atacados, defendiéronse las tropas aquellas como mejor pudieron, y no vinieron á reconocerse unos á otros sino cuando comenzó á amanecer, despues de un tiroteo en el cual pereció un sargento y quedaron heridos como ocho ó diez soldados y un oficial. Muchas mas pudieron haber sido las víctimas de este error, pues el sétimo regimiento disparó un tiro de cañon con metralla: pero por fortuna para los otros no anduvieron los artilleros muy acertados en la punteria, y el cañon arrojó muy por lo alto los proyectiles.

Luego que se hubo reconocido el error y recojido á los heridos, emprendieron la marcha los dos regimientos, junto con las demas tropas hácia Great Bethel, donde encontraron á los disidentes muy bien atrincherados detras de unas baterias que montaban cañones rayados de grueso calibre. Al punto se trabó el combate con mucho vigor; pero pronto pudieron vencerse los federales de que no les era dado hacer daño considerable á las baterias con sus pequeños cañones, por lo cual dispuso el general Pierce que se hiciese la tentativa de tomarlas por asalto. Los zuavos de Nueva-York avanzaron á paso de carga, arrojando un fuego terrible; pero al aproximarse á las baterias encontraron una especie de foso que no pudieron pasar, por lo cual hubieron de retroceder. Entonces el regimiento de Albany hizo por su parte la misma tentativa, y como no hubiese obtenido mejor éxito, y ademas estuviesen ya agotadas las municiones, creyó el general Pierce que era conveniente retirarse, y así lo hizo despues de dos horas de inútiles esfuerzos.»

Paris 3 de julio.

Escriben de Turin el 1.º de julio al *Diario de los Debates*:

«El señor Ricasoli ha pronunciado hoy á propósito del empréstito un discurso que ha producido viva sensacion. Del lenguaje del presidente del Consejo parece resultar que su política será mas clara, mas resuelta que la que seguia el conde de Cavour hace algunos meses; esta es al ménos la opinion general aquí.

Despues de su discurso, el empréstito ha sido aprobado casi por unanimidad. La oposicion se halla satisfecha toda vez que la politica del presidente del Consejo difiere muy poco de la que ella aconseja.

Al principio de la sesion ha ocurrido un incidente grave: el señor Brofferio ha pedido que se declarase urgente una peticion reclamando la vuelta de Mazzini. El presidente del Consejo ha dicho que la cuestion era política, y que por lo tanto debia desecharse la urgencia.

Se ha empeñado en seguida un debate bastante vivo, y finalmente se ha adoptado la orden del dia pura y simple, despues de una doble votacion en que la mayoría me ha parecido ser de tres quintas partes. Es claro que Mazzini trata de tomar un papel activo en la politica. Hace ya mucho tiempo que os lo indiqué, y es evidente que ha ganado terreno, gracias á su infatigable perseverancia. Por lo demas hacen mal en convertir á Mazzini en espantajo, pues Mazzini diputado seria probablemente ménos temible que Mazzini proscri-to, llevando una vida misteriosa y en un estado de personaje semi-fantástico.

Las noticias de Nápoles no son en manera alguna buenas. Por mas que quiera decirse es un principio de guerra civil. El movimiento parece estenderse á las Marcas y á la Umbría. El partido de la reaccion se recluta entre los refractarios.

El señor Nicotera ha sido elegido diputado en Salerno. Varias veces os he dicho quien era este guerrillero. Esta clase de nombramientos indican que la opinion pública se encuentra en un estado enfermizo.»

Se hacen comentarios en Paris sobre el hecho de no haber sido recibido por el emperador Napoleon, á pesar de todas sus instancias, un ayudante del czar que, segun parece, iba encargado de una mision confidencial.

Viendo que Napoleon no queria recibirlo, se presentó á Thouvenel, y le dijo que el czar no podia ir al campamento de Chalons, y que lo

mas que haria seria enviar al gran duque Constantino para que hablase allí con S. M. I.

Thouvenel se encargó de transmitir el mensaje al emperador.

Parece cosa definitivamente acordada por el gobierno francés no enviar por ahora representante á Turin. Lo que piensa hacer es instituir consulados generales en Florencia y en Nápoles.

Respecto de la persona que será nombrada para la legacion italiana, se habla de Benedetti y de Baunecville.

El primero, cuya presencia es hoy muy necesaria en Paris, se cuida poco de ocupar semejante puesto, y en cuanto al segundo, créese poco grata su eleccion para los italianos, por ser uno de los firmantes del tratado de Zurich, y representante hoy en Munich, donde la causa italiana cuenta pocos partidarios.

Ademas de estas cuestiones está á la orden del dia la del viaje de Persigny á Inglaterra. Se cree que está destinada á disipar ciertos recelos que tiene el gobierno británico y á estrechar, en su consecuencia, la alianza de Francia é Inglaterra.

Nuestra compatriota la emperatriz continúa en Fontainebleau, donde piensa permanecer todo el tiempo que el emperador esté en Vichy.

El nombramiento de la Gueronier para el cargo de Senador se atribuye al desagrado que ha producido en el emperador su conducta en el asunto de los folletos del duque de Aumale y de Broglie. La Gueronier no oculta su disgusto, entre otras cosas porque cambia su sueldo de 50 mil francos por el mas reducido de senador.

Desde hace algunos dias solo se oye hablar en Paris de arrestos y conspiraciones.

Se trata, segun parece, de una tenebrosa maquinacion descubierta, la cual se habia tramado en una lógia de conspiradores ingleses.

Hay quien vé íntima relacion entre este descubrimiento y el arresto del italiano sospechoso que llegó á Marsella en el *Osiris*.

NACIONAL.

NOTICIAS DE SANTO DOMINGO.

Por los periódicos de la Habana recibidos últimamente tenemos circunstanciadas noticias de lo ocurrido en Santo Domingo, y de las medidas adoptadas para rechazar la invasion de los haitianos. Estos habian entrado en el territorio dominicano en los últimos dias de mayo, siendo el primer punto donde ocuparon, la desguarnecida poblacion de las Matas, situada en la provincia de San Juan de Maguana, á unas diez leguas de la frontera de Haití, no lejos de la importante ciudad de Azúa. Nada se dice de la mayor ó menor importancia de las fuerzas que verificaron la invasion, ni se habla tampoco de ningun hecho de armas. Los generales Santana y Alfau habian marchado inmediatamente á la frontera. El brigadier Pelaez, jefe de la brigada española expedicionaria, se habia dirigido tambien á Azúa, donde se reunian nuevas tropas para hacer frente á los invasores.

La inmensa mayoría del pueblo dominicano se manifestaba resuelta á cooperar enérgicamente con las tropas españolas para rechazar la invasion de los haitianos, y es muy probable que las primeras noticias que se recibian por la via de Inglaterra anuncien, ó que los haitianos han evacuado por completo el territorio de la nueva provincia española ó que han sufrido el mas terrible escarmiento.

El 5 de junio llegó á Santo Domingo, procedente de la Habana, el transporte número 3, conduciendo las cuatro compañías que faltaban para completar el regimiento de la Corona. Parece que el buque varó en el puerto á consecuencia de un mal

tiempo. El vapor *Pelayo*, al salir del mismo Santo Domingo en la madrugada del 6 en direccion de Azúa con el batallon de Puerto-Rico, varó tambien; pero á las tres horas se consiguió ponerlo á flote.

En la tarde del dia 15 partieron de la Habana los vapores de S. M. *Isabel la Católica* y *Velasco* y el mercante *Cárdenas*, llevando á Santo Domingo el primer batallon del regimiento de la Reina.

Ademas de esta fuerza existian ya en dicha isla, á las órdenes del brigadier Pelaez, el regimiento de la Corona, completo, el batallon cazadores de Isabel II, un batallon de Puerto-Rico, dos compañías del de Madrid, una brigada de artilleria de plaza, una bateria de montaña, un escuadron del regimiento de lanceros del Rey, una compañía de ingenieros y otra de milicias pardas. La administracion militar habia montado cuatro hospitales permanentes y dos ambulantes de campaña.

El general Rubalcaba marchaba tambien para tomar el mando de la escuadra de operaciones en Santo Domingo, que debia componerse de las fragatas de hélice *Princesa de Asturias*, *Blanca* y *Berenguela* los vapores *Isabel la Católica*, *Pizarro*, *Blasco de Garay*, *Velasco* y don *Juan de Austria*, la corbeta de vela *Mazarredo*, las goletas dominicanas, tambien de vela, *Veinte y siete de marzo* y *Libertador*, de 5 y 3 cañones, y dos transportes de vapor y tres de vela. Esta escuadra monta 186 cañones.

Ademas quedarian en la Habana listos para cualquiera eventualidad el vapor *San Francisco de Asis* y el transporte *Ferrol*, recién llegado de España con los 500,000 duros á la isla de Cuba por el gobierno. El último de estos buques parece estaba destinado á conducir ocho obuses á Samaná.

A las órdenes del Sr. Rubalcaba iban el capitán de navío Sr. Lazaga, mayor general, D. Manuel Cruzal, secretario político, el teniente de navío Sr. Soyoz, ayudante secretario, y el alférez de navío don José Lazaga, ayudante de S. E.

El país se armaba para resistirlos, y reinaba gran entusiasmo, teniéndose la seguridad de que los negros habian de quedar para siempre escarmentados.

Segun las últimas noticias, ademas de la columna mandada por el brigadier Pelaez, se habia formado otra al mando del brigadier Cortázar, que debia desalojar á los haitianos. La escuadra española debia atacar tambien á la ciudad de Haití, en el caso de que en el término de veinte y cuatro horas no mandara retirar las fuerzas que habian invadido la provincia de Santo Domingo. En esta habian sido perfectamente recibidos los decretos del gobierno de S. M. sobre la incorporacion de aquella isla á la madre patria, y las seguridades de que no se restableceria la esclavitud, habian causado el mejor efecto. En las correspondencias que recibimos de Santo Domingo y la Habana, se nos exhorta á solicitar del gobierno que nombre un capitán general para aquella isla que no sea del país, como medio de acabar con las rivalidades entre los partidos de Santana y de Paez.

Los siguientes párrafos del periódico dominicano *La Razon* darán idea á nuestros lectores del entusiasmo que habia en el país:

«El pueblo dominicano, sin distincion de clases ébrio de entusiasmo y lleno de ardimiento, corre presuroso á empuñar las armas, impaciente por vengar el ultraje inferido á su indisputable dignidad, y vuela en pos del peligro, ávido de ceñir su frente con el laurel de la victoria.

«¿Qué espectáculo tan sublime! El niño y el anciano, el pobre y el rico, ofrecen su vida y su fortuna en aras de la patria; todos se apresuran al combate, prefiriendo mil veces la muerte á la deshonra. El pue-

blo fraterniza con el ejército y se animan mutuamente: los partidos quiebran sus armas y dánse el ósculo de paz, al grito de ¡viva Santo Domingo! ¡Viva España!

«¡El haitiano avanza! Y á esta voz el suelo dominicano se cubre de soldados, y dó quiera véense bratar héroes cuyo valor y noble instinto contrastan admirablemente con la deslealtad y el ciego encono de su enemigo.

«No: el pabellon español no se verá humillado mientras viva en esta antilla un corazón dominicano: mientras el sol radiante de la patria ilumine con un rayo de su luz las inmortales páginas de nuestra historia.»

Del mismo periódico tomamos las noticias que se verán á continuación:

«En seguida que se supo la invasion de los haitianos en nuestro territorio, varios españoles solicitaron con el mayor entusiasmo de las autoridades de la capital se les permitiera abrir una suscripcion y hacer un alistamiento voluntario para la defensa del país. Accedió desde luego la autoridad, y la lista se cubrió en dos horas de numerosas firmas de españoles celosos de compartir con el ejército dominico-hispano los azares de una campaña con tanto ardor emprendida y deseada.

Nos apresuramos á hacer público el siguiente rasgo de abnegacion, que entre otros muchos del mismo género acaba de llegar á nuestra noticia, y nos llena de la mayor satisfaccion:

«Un español recientemente llegado á Santo Domingo, y cuyo nombre tenemos el sentimiento de ignorar, así que tuvo noticia del atentado que acaban de consumar los haitianos, presentóse al Gobierno dominicano poniendo á su disposicion la suma de 160,000 rs. vn.»

— El Sr. D. Francisco María Fort, el intrépido jefe de los voluntarios catalanes de Africa, ha ido tambien á correr los azares de esta expedicion apesar de que su salud no deja de hallarse alterada por resultados de sus heridas del año pasado.

MADRID 9 DE JULIO.

Dice el *Diario Español*:

Habiéndose asegurado en varias correspondencias de Granada que el alcalde-corregidor de Loja D. José Enriquez, habia tomado parte en la insurreccion democrática, nos creamos obligados á insertar la carta explicatoria de su conducta en aquel suceso, que el Sr. Enriquez nos dirige. Mucho celebráramos que fuesen exactas todas sus aseveraciones; pero en este punto esperamos el fallo del tribunal competente, único á que debemos atenernos. Dice así la carta:

Señores redactores de *El Diario Español*.

Madrid.

«Muy señores míos: He visto con sentimiento que su corresponsal en Granada, sin duda mal informado ó no conociéndome, asegura á Vds. me quedé en esta con los revolucionarios, lo cual es una lamentable equivocacion en el corresponsal de un periódico tan digno como imparcial. Mi deber me imponia la obligacion de intimar obediencia á los revolucionarios al gobierno de S. M. y de resistir con la fuerza, caso de no conseguirlo.

Desgraciadamente no llegó á tiempo lo que el Excmo. señor capitán general del distrito mandaba en mi auxilio, por lo que me fué imposible evitar la invasion, como el buen talento de Vd. comprenderá fácilmente, del mismo modo que no hubiera cumplido con mi deber si antes de intimar la obediencia á S. M. la Reina, hubiese abandonado la poblacion.

Si al señor conde de la Cañada le fué fácil salir, yo le felicito por haberse librado de los muchos sufrimientos que hemos tenido en estos dias, siendo para mí el mayor el de mi prision, ejecutada en las márgenes del Genil, cuando me dirigia en busca de las tropas de S. M.

El expediente, cuya instruccion he pedido, probará la verdad de los hechos; en el interin, ruego á ustedes señores redactores, me dispensen el favor de haber cumplido con mi deber; y la justicia de que no puedo ser responsable de una invasion, proyectada fuera de mi jurisdiccion y llevada á cabo por gente de otra provincia, como Vds. son los primeros en reconocer.

Ruego á Vds. se dignen dar publicidad á estas líneas si lo creyeren conveniente. Tiene el honor de ofrecerse de Vds. S. S. Q. B. S. M.

JOSÉ DE HENRIQUEZ.

Loja 6 de julio de 1861.

PALMA.

Uno de nuestros estimables colaboradores nos ha favorecido con el artículo que sigue:

EMPRESA DEL TEATRO DEL PRÍNCIPE.

No tarda quien llega, dice el refrán, y así ha sucedido, á la tercera la vencida: al fin tenemos empresa, y lo mejor, tendremos ópera italiana, y mejor aun que todo eso segun se dice, tendremos ópera y verso, y así habrá para todos los gustos.

Hoy por hoy, claro está, que nada podemos decir, pues sería aventurarse extraordinariamente hablar de lo que pueden ser estas compañías, y prejuzgar mucho la cuestion el hacer las mas pequeñas suposiciones. Pero en cambio trataremos de ello bajo otro punto de vista muy diferente.

Desde luego siendo dos personas inteligentes en música las que han tomado la empresa es de esperar, que lo primero que tratarán de arreglar debidamente será la orquesta; la orquesta, es de las dos principales partes que forman el conjunto de lo que se llama ópera; casi nos atrevemos á decir, la mas interesante, pues un buen cantante con una mala orquesta es imposible que pueda lucirse, siendo esto mas fácil en un cantante adocenado, si la orquesta.... es orquesta. No solo las personas forasteras, sino nosotros mismos al llegar del continente, despues de haber oido óperas regulares en otros teatros, lo que mas nos choca en el nuestro, no es el mérito de los cantantes.... su arte.... su voz.... etc., es la orquesta, ese vacío de gusto.... de colorido.... y hasta de afinacion! Es una cosa casi incomprendible, pues la mayor parte son profesores, personas todas que por separado conocen lo que es la música, repentistas casi todos, y esta es la razon por que es mas censurable esa falta, esa poca aprension (digámoslo así) y que lo mismo les importa que salga bien ó salga mal. Sería de desear y lo esperamos de los señores Otero y Giuffredi que una de las cosas en que mas procuraran lucirse fuese en esa parte tan esencial, procurando si es preciso no escatimar el sueldo de un buen director de orquesta, uno de los principales medios segun nuestra opinion, de poder arreglar esa parte. No entraremos en si sería mejor ajustar por separado, ó por *corporacion*, pues las ventajas de lo primero para que sea una buena orquesta creemos que son bien notorias, y lo segundo siempre ha dado para el público malos resultados; esto es cuestion de la Empresa; pero como á la Empresa lo que mas le importa es ganar, ó al menos no perder, creemos que complaciendo al público, poniendo en escena buenas funciones y principalmente bien puestas, es lo que le ha de dar dinero, así hacemos estas indicaciones para que las tenga presentes y haga de ellas el uso que bien le parezca.

Parece, segun susurra el público, que la compañía preferente será la de ópera: que se piensa que sea lo mejor que se haya visto en Palma.... ¡Dios lo haga! Pero como nosotros nos hemos llevado ya tantos chascos, no queremos ni alucinarnos creyéndolo; ni darlo tampoco por imposible. No esperamos (porque eso no puede ser) cantantes de *cartello*.... de primer orden: pero de eso á malos cantantes, hay mucha diferencia; creemos que para este teatro puede ajustarse una compañía

que el país tiene derecho á exigir, para que no se renueven esos atentados, que tal perturbacion causan en el orden social, y que en tan gran manera nos perjudican y desacreditan á los ojos de las demas naciones.

muy regular sin ser notabilidades, que estas muchas veces hacen solo pagar su nombre; y así como un cuadro con un buen marco siempre parece mejor, una regular compañía, con buenos y numerosos coros, ricos trajes, buen servicio de escena; no escatimando nada, parece tambien muy otra cosa de la que en sí es.

Creemos que la nueva empresa tendrá muy presentes estas nuestras indicaciones, y pondrá de su parte cuanto pueda para complacer al público, al público que bien servido no podrá menos de corresponder con aplausos á sus esfuerzos.

Dícese tambien que piensan ponerse algunas óperas de espectáculo tales como *Roberto el Diablo*.... *Guillermo Tell* y otras.... ¡al fin logrará Palma ver algo de ese género, pues solo vió el *Hebreo* y pocas noches el *Macbeth*!

Y supuesto que habrá compañía de verso, mucho le convendría á la Empresa poner alguna comedia de magia.... pero empezar con tiempo para ponerla bien.... pues si se pone mal es tirar dinero, y si no dígame el *«Hijo de la noche»*.

Estas tres líneas de puntos, quieren decir una porcion de cosas que por hoy se quedan en el tintero, pero que la nueva Empresa debe adivinar y comprender, encaminado todo con la mejor intencion á su provecho y al del público.

Así pues, esperando saber mas pormenores, procuraremos tener á nuestros lectores muy al corriente de cuanto suceda y sepamos de este asunto.

Ayer bien de mañana se veian muchos carabineros y empleados en la Administracion de Hacienda pública, incluso el Sr. Villar que ejerce las funciones de Gobernador en la parte económica, cerca de la oficina de la misma; ignorándose las causas de aquel aparato de fuerza.

despues de muchas oraciones concedió el Señor paz para que pudiese juntarse el clero romano y eligieron á San Anacleto, natural de Atenas. Su padre Antiocho habia puesto el mayor cuidado en darle buena educacion lo cual no le fué muy difícil atendiendo al gran talento y buenas inclinaciones que acompañaban al Santo.

Hallándose San Pedro en Atenas conoció que Dios tenia destinado para sí un jóven de tan bellas cualidades, le convirtió é instruyó en la ciencia de los santos y despues que le tuvo perfectamente instruido y hubo experimentado su virtud le ordenó de sacerdote, en cuya nueva dignidad se hizo mas santo y tambien mas útil al público siendo despues de breve tiempo uno de los mejores ministros de la Iglesia.

Despues del martirio de San Pedro continuó nuestro Santo trabajando en bien de la religion de los pontificados de San Lino, San Cleto y San Clemente y así á la muerte de este último fué escogido para sucesor en el pontificado por unánime consentimiento.

Calamitosos eran aquellos tiempos pues se gloriaban los gentiles de martirizar á los cristianos y perseguian principalmente á los gefes de la Iglesia. Las necesidades y dificultades que se le presentaban servian solo para aumentar su celo y solicitud pastoral, siendo una de sus disposiciones que todos los que asistiesen al santo sacrificio de la misa se alimentasen con el sagrado cuerpo de N. S. J. Mandó que á la consagracion de un obispo asistiesen otros tres para hacer la ceremonia, y dictó varias órdenes referentes á la disciplina eclesiástica.

Distinguióse nuestro Santo por su entendido celo pastoral, eminente virtud, y grande disposicion y caridad. Se sabe que son muchos los ilustres hechos que obró este insigne Pontífice, pero la falta de buenos escritores católicos en tiempos que la Iglesia se hallaba tan perseguida nos ha privado de sus pormenores. Lo que se sabe es que despues de haber gobernado santamente la Iglesia, coronó su pontificado con un glorioso martirio.

En San Francisco de Asís se solemniza la festividad de San Buenaventura, cantándose á las diez misa solemne, en cuyo ofertorio predicará las virtudes del seráfico Doctor D. Sebastian Cerdá Pro., cura párroco de Santañy; y á las cuatro de la tarde despues de vísperas, se cantará la corona de la Pma. Virgen.— Se puede ganar indulgencia plenaria.

En Santa Cruz á las diez la Reverenda Comunidad cantará misa solemne, en honor del Santo Cristo. En la iglesia del Hospital general la Archicofradía de la Sangre de Ntro. Sr. Jesucristo celebrará el aniversario en sufragio de los cofrades difuntos: á las nueve y media se cantará misa solemne, con sermón que dirá el Pro. D. Juan Ángelo Torrents, concluyéndose con un responso.—A las cuatro de la tarde se dará principio al acostumbrado ejercicio de las coronas de la Sangre; rezándose primeramente la corona de las espinas, y despues la plática, siendo el orador el antedicho señor Torrents.

En la parroquia de Santa Eulalia tendrán lugar los ejercicios mensuales de la Congregacion de Hijas de la Purísima Virgen: á las siete se celebrará la misa de comunión; y al anochecer se practicará el ejercicio de costumbre, con esposicion de Su Divina Majestad, música y sermón que pronunciará el Pro. D. Guillermo Pujol.

En la de San Jaime á las cinco de la tarde tendrá lugar el tercero día de novena de San Cayetano, predicando el Pro. D. Cayetano Ignacio Seguí.—Al anochecer se practicará la devocion mensual del Corazon de Jesus, con esposicion de S. D. M.

En el oratorio de las Miñonas al anochecer se practicará el segundo día de la seison de San Luis Gonzaga, espuesto S. D. M. En la Merced la Asociacion de Jesus y María á las siete y media, celebrará su comunión mensual, segun costumbre.

En el Boletín oficial de esta provincia número 4472 se publica: Una convocatoria para el concurso de aspirantes en la Academia de Estado mayor de artillería. Una requisitoria para la captura de un soldado desertor. Una resolución sobre franqueo de cartas para la nueva colonia de Santo Domingo.

(Del Correo de ayer.) Ha sido nombrado Regente de esta Audiencia el Sr. D. Pantaleon Luzás de Forton, Presidente de sala de la de Zaragoza. Es un antiguo magistrado que años atras desempeñó igual destino de presidente en la Audiencia de Barcelona, y durante varias legislaturas ha representado en el Congreso de los diputados el distrito de Traga, del cual es natural y donde posee bienes de importancia.

Justa recompensa.—Se nos ha asegurado que el Sr. Riera conocido alfarero de Manacor que como saben nuestros lectores presentó una estatua representando el Fomento al Sr. Ministro del ramo, há sido agraciado con una pension vitalicia de cuatro mil reales anuales. No podemos menos de consignar con sin igual satisfaccion un hecho que honra no menos que al modesto artista Sr. Riera, al gobernador que da de este modo una prueba mas de la proteccion que dispensa á la aplicacion y al talento: cuantas personas se interesen por todo lo que pueda contribuir al lustre de este país, agradecerán de corazon, no lo dudamos, la largueza con que el Sr. Marques de Corvera ha premiado el raro y extraordinario mérito del modesto alfarero de Manacor.

Por todo lo que va sin firma, J. CONTESTI Y PONS.

CORTE DE MARÍA. Día 14: se hace la visita á la Virgen del Tránsito, iglesia de Santa Catalina de Sena: privilegiada.

DEVOCION MENSUAL DEL PURISIMO CORAZON DE MARÍA.

Tendrá lugar en las iglesias que á continuacion se espresan:

En el Temple á las siete y media, celebrándose el santo sacrificio de la misa.

En el Socorro á las cinco de la tarde.

En la Piedad á igual hora.

En Santa Magdalena el miércoles próximo diez y siete de los corrientes á las diez y media de la mañana, y al tiempo de celebrarse dos misas, se dará principio á una novena que algunas devotas personas consagran á nuestra inclita paisana la Beata Catalina Tomas.

Revista de periódicos DE LA PROVINCIA.

En el Boletín oficial de esta provincia número 4472 se publica: Una convocatoria para el concurso de aspirantes en la Academia de Estado mayor de artillería. Una requisitoria para la captura de un soldado desertor. Una resolución sobre franqueo de cartas para la nueva colonia de Santo Domingo.

(Del Correo de ayer.) Ha sido nombrado Regente de esta Audiencia el Sr. D. Pantaleon Luzás de Forton, Presidente de sala de la de Zaragoza. Es un antiguo magistrado que años atras desempeñó igual destino de presidente en la Audiencia de Barcelona, y durante varias legislaturas ha representado en el Congreso de los diputados el distrito de Traga, del cual es natural y donde posee bienes de importancia.

Justa recompensa.—Se nos ha asegurado que el Sr. Riera conocido alfarero de Manacor que como saben nuestros lectores presentó una estatua representando el Fomento al Sr. Ministro del ramo, há sido agraciado con una pension vitalicia de cuatro mil reales anuales. No podemos menos de consignar con sin igual satisfaccion un hecho que honra no menos que al modesto artista Sr. Riera, al gobernador que da de este modo una prueba mas de la proteccion que dispensa á la aplicacion y al talento: cuantas personas se interesen por todo lo que pueda contribuir al lustre de este país, agradecerán de corazon, no lo dudamos, la largueza con que el Sr. Marques de Corvera ha premiado el raro y extraordinario mérito del modesto alfarero de Manacor.

Por todo lo que va sin firma, J. CONTESTI Y PONS.

ANUNCIOS OFICIALES.

SERVICIO DE LA PLAZA para mañana 14 de julio de 1861.

Gefe de día el segundo comandante del regimiento infantería de Luchana D. Ezequiel Pouver. Parada, el mismo cuerpo. Hospital y provisiones el batallon provincial de Mallorca. El T. C. S. M.—Benito de Amores.

VENTAS.—Está vara vender una casa dentro la villa de Marratxí, llamada *can Pera Juan*, de estension de dos trastes de tierra, con buena entrada, dos cuartos dormitorio y cocina detras de la casa: darán razon en la misma.

Se desea vender un caballo natural de Cerdeña, de seis años de edad y de unos seis palmos de alto, con su carro en buen estado de uso y todos sus enseres: en la manzana 149, número 7, darán razon.

BAÑOS de la calle de los Huertos. Este establecimiento, atendido lo avanzado de la estacion, permanecerá abierto desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

Boletín religioso.

Santo de hoy. SAN ANACLETO PAPA Y MÁRTIR.

Cinco meses estuvo la Iglesia católica sin poder elegir pontífice despues que fué martirizado San Clemente por causa de la terrible persecucion que padecía hasta que

CONTRIBUCION DE INMUEBLES.

FONDO SUPLETORIO DE 1860.

CUENTA circunstanciada de las existencias que por fondo supletorio resultaron en fin de 1859; de lo constraído en 1860; de lo recaudado en el mismo: de lo aplicado á partidas fallidas, y existencias que aparecen para 1861; á saber:

Table with columns: PUEBLOS, EXISTENCIA EN FIN DE 1859, CARGO, DATA, EXISTENCIA PARA 1861. It lists various towns and their financial data for the year 1861.

Rambla, se ha perdido un papel envuelto que contenía once monedas de á cinco duros. El que las haya encontrado y quiera devolverlas á su dueño, sírvase pasar á la Rambla, número 15, manzana 169, donde se darán 15 duros de gratificación.

BAÑOS DE MAR

Se abren mañana domingo 14, y hay en este año dos departamentos separados; uno para hombres y otro para mujeres, accediendo la empresa á los deseos de varias familias.

Como hemos entrado á la estación calurosa que suele ofrecernos todos los años el verano, y que infinidad de personas se ven en el imprescindible caso de tomar los baños de mar para conservar su salud...

Advertencia á los señores abonados. Cada abonado recibirá una tarjeta que indique el número del baño que haya elegido y la hora en que se ha de tener á su disposición...

En el salón habrá un reloj por el que deberán registrarse para entrar y salir del baño, mediante una señal preventiva que hará una campana con un cuarto de hora de anticipación...

TEATRO MECANICO

DE LOS PAISES-BAJOS. Situado en la plaza de S. Francisco. ESPECTACULO NUEVO.

TODOS LOS DIAS Á LAS 8 1/2 DE LA NOCHE Brillantes exposiciones de vistas de la naturaleza y de las artes. 1.ª parte. ALBEA DE BINGENKIVEN, en la Holanda Septentrional.

Palma 3 de julio de 1861.—El Administrador.—P. O. S.—Federico Vassallo. Con mi intervencion.—P. S.—Bernardo F. de Ronderon.

NODRIZAS.—Una natural de Inca de 24 años de edad y la leche de mes y medio, desearía encontrar criatura para criar en su casa que la tiene en dicha villa: en esta imprenta darán razon. ALQUILERES.—En el término de esta ciudad, y en el punto denominado Son Rapiña, se alquilan unas casas con todas las comodidades necesarias: en esta imprenta informarán.

HALLAZGO.—Se ha encontrado un devocionario en la Catedral: la persona que lo haya perdido podrá pasar á la librería de este periódico y le darán razon del que lo tiene en su poder, quien dando las señas lo devolverá. ANUNCIO.—Se desea adquirir un perro perdiguero enseñado y de buenas circunstancias. En esta imprenta darán razon. CAJA DE SEGUROS y SEGURO MUTUO DE QUINTAS. Director y fundador D. Francisco de P. Mellado. Diez y nueve anualidades de 208 reales forman un capital de 8,000 reales á un niño de un año para cuando cumple los 20 y así proporcionalmente en las edades sucesivas...

antes de llegar á la espresada edad. Si solo se desea tener opcion á la cantidad de 8,000 reales en el caso de que le quepa la suerte de soldado, basta satisfacer 160 reales al año ó 15 reales al mes. Se admiten suscripciones en la Subdireccion de esta isla, calle del Degá, número 11. VENTA.—Se desea vender una porcion de tierra olivar de estension de 74 cuarteradas y 150 destres, situada en el distrito de la villa de Calviá. Los que quieran hacer proposiciones para adquirirla deberán dirigirse al notario de esta capital D. Miguel Font y Muntaner, que está facultado por el dueño para verificar la enagenacion. AL PUBLICO.—El que quiera comprar y por todo tiempo adquirir tres porciones de olivar y algarobas, tres huertos con toda especie de árboles frutales, principalmente de naranjos, con su derecho de agua y casa rústica y urbana, sitas en el término de la villa de Deyá, acuda á esta imprenta y le manifestarán la persona con que ha de avistarse.

NODRIZAS.—Se desea encontrar una para criar en casa de los padres de la criatura, y cuya leche no pase de año y medio: en esta imprenta darán razon. VENTAS.—La persona que quiera comprar un burro y una burra de Argel, de poca edad, puede servirse pasar por esta imprenta y le darán razon de su dueño. El que dese adquirir una galera nueva con muelles, podrá avistarse con el maestro herrero José Llabrés, que vive en el Borne de Santa Clara, quien dará razon de su dueño. El que quiera tomar dinero á intereses presentando buena hipoteca, acudirá á esta imprenta y le darán razon del sugeto que está encargado de este negocio. PERDIDA.—Desde la plaza de las Copinas, calle de Bastiaixos, plaza de verduras, pescadería, calle de San Miguel, cuesta d'en Rata hasta la